

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MANGIATA S.A., CELEBRADA EL 22 DE MARZO DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a las diez horas del 22 del mes de marzo del año dos mil dieciocho, se reúnen los accionistas de la COMPAÑÍA MANGIATA S.A., en su oficina ubicada en la Av. Francisco de Orellana No. 234 y Jose Santiago Castillo, Edif. Blue Tower, piso 11, oficina 1107, con la concurrencia de los siguientes accionistas: Vito Nelson Muñoz Ugarte, por sus propios derechos, propietario de 799 acciones; y, Gaona Ripalda Anggie Ninozka, por sus propios derechos, propietario de 1 acción.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América. Como Presidente de la sesión actúa el Sr. Vito Nelson Muñoz Ugarte y actúa como Secretaria de la junta la Ing. Roxana Moraima Ramirez Machare, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones; se declara instalada la Junta, de inmediato se procede a dar cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 239 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente instruye que por secretaria se forme lista de los asistentes, el secretario procede a elaborar la lista y certifica que los accionistas asistentes representan el cien por ciento (100%) del capital pagado que es a su vez es el suscrito, Conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, les permite a los accionistas constituirse y celebrar Junta General, Ordinaria, Universal de la compañía, decisión que toman en forma unánime, ya que igualmente, existe la misma unanimidad, en conocer, deliberar y decidir sobre los siguientes puntos que conforma el orden del día:

Punto uno. - Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General y del Comisario por ejercicio económico del año 2017.

Punto dos. - Conocer y aprobar el informe de auditoría externa del año 2017.

Punto tres. - Conocer y aprobación del juego de estados financieros del ejercicio económico del año 2017.

Punto cuatro. - Designar al Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2018.

Una vez que el secretario de la Junta Ing. Roxana Ramirez Machare, elaboró la lista de asistentes, en la que constató la presencia de la totalidad del Capital Suscrito, declaró legalmente instalada la sesión.

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la Junta y para conocer los puntos del orden del día, que les fue puesto a consideración.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto uno**, esto es "Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General y del Comisario por ejercicio económico del año 2017", por lo que toma la palabra el señor Vito Nelson Muñoz Ugarte, Presidente de la junta, quien procede a dar lectura a los informes del Administrador (Gerente General) y del Comisario, los mismos que al ser escuchados por los accionistas no presentan ninguna objeción, por

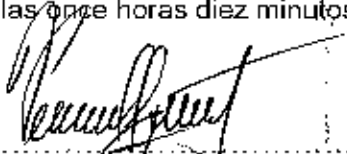
lo que por unanimidad de votos **RESUELVEN**: Dar por conocido y aprobados de los Informes del Administrador y del Comisario por ejercicio económico del año 2017.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto dos**, esto es "Conocer y aprobar el informe de auditoría externa del año 2017", por lo que toma la palabra Ing. Róxana Ramirez Machare, Secretaria de la junta, quien manifiesta que en días anteriores se entregó a cada uno de los accionistas, un ejemplar del juego de los estados financieros auditados e informe del auditor externo de la compañía del año 2017, por lo que solicita se pronuncien al respecto, ante lo cual toma la palabra el accionista el Sr. Vito Nelson Muñoz Ugarte, quien manifiesta que una vez analizados los referidos documentos no tiene objeción alguna, por lo que por unanimidad de votos los accionistas **RESUELVEN**: Dar por conocido y aprobados, el Conocer y aprobar el informe de auditoría externa del año 2017, para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías tal como lo dispone el Art. 20 de la Ley de Compañías.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto tres**, esto es "Conocer y aprobación del juego de estados financieros del ejercicio económico del año 2017", por lo que toma la palabra el señor Vito Nelson Muñoz Ugarte, Presidente de la junta, quien manifiesta que en días anteriores se entregó a cada uno de los accionistas, un ejemplar del juego de los estados financieros de la compañía del año 2017, por lo que solicita se pronuncien al respecto, ante lo cual toma la palabra la accionista Srta. Gaona Ripalda Anggie Ninozka, quien manifiesta que una vez analizados los referidos documentos no tiene objeción alguna, por lo que por unanimidad de votos los accionistas **RESUELVEN**: Dar por conocido y aprobado el juego de los estados financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2017, para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías tal como lo dispone el Art. 20 de la Ley de Compañías.

Finalmente, se pasa a tratar el **Punto cuatro**.- esto es "Designar al Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2018", por lo que toma la palabra la Ing. Roxana Ramirez Machare, Secretaria de la junta, quien propone a la junta el nombre del Sr. Diego Valarezo Ojeda para que actúe como Comisario Principal, para el ejercicio económico del 2018, no existiendo otra moción los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN**: Nombra como comisario principal para el ejercicio económico del 2018 al Sr. Diego Valarezo Ojeda.

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las once horas diez minutos.


+
Vito Nelson Muñoz Ugarte
Presidente y Accionista


.....
Gaona Ripalda Anggie Ninozka
Accionista


.....
Roxana Moraima Ramirez Machare
Secretaria de la Junta